

La Floresta, 25 de enero de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 020/2024

ACTA N.º 002/2024

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Pablo Velázquez, EE 2024-81-1290-00023.

RESULTANDO : Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 129).

CONSIDERANDO

1. Que ha sido analizada la disponibilidad presupuestal del Municipio de La Floresta y el dinero asignado en cada región.
2. Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2023.
3. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 002 de fecha 25 de enero de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la la siguiente transposición de rubros para alquiler de baños:

Programa y Renglón Reforzante

Programa 129 Renglón 5141 Combustibles Derivados Del Petroleo, a trasponer: \$ 700.000 (saldo actual \$ 2.003.700)

Programa y Renglón Reforzado

Programa 129 Renglón 5259 (grupo arrendamiento) Otros (saldo actual \$ 0)

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 700.000



Nancy Poir
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Nancy Poir
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Vicente Amicore
Concejal
Municipio La Floresta

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


L. Pereira
L. Pereira


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Gloria Biselli
Concejal
Municipio La Floresta




Vicente Amicono
Concejal


Nancy Poli
Alcalde(a)
Municipio La Floresta